JULIO#15

TRANSPORTE de ASTURIAS

Especial San Cristóbal

LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS

ASETRA
CETM ASTURIAS

Asturias Verano 2020: Radiografía de una crisis

El Sector RESPONDE

Saludas del Presidente del Principado, Adrián Barbón, Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, FADE y Cámaras.

TRANSPORTES ana

55 ANIVERSARIO DESDE 1965

Sin dejar jamás de rodar

NUEVA BASE DE TRANSPORTES EN LOS **CORRALES DE BUELNA** (CANTABRIA)

DESDE 1965

TRANSPORTES **ANA**
55 ANIVERSARIO

Disponemos de **vehículos de frecuencia diaria** con salida desde Asturias y Santander hacia distintos puntos de la Península Iberica.

Nuestras rutas incluyen puntos estratégicos como son Levante, Madrid, Cataluña, Burgos y todo el corredor Cantábrico, igualmente a Portugal, Italia y Francia.

Dentro del tipo de vehículos de los que nuestra empresa dispone, contamos con los siguientes configuraciones:

- ADR
- TAULINER PORTABOBINAS
- PLATAFORMAS DE VOLTEO
- LATERALES BAJOS Y PLATAFORMAS
- BASCULANTES DE ALUMINIO Y CAJAS CHATARRERAS
- CISTERNAS PULVURULENTOS

Transportes Riosellanos Ana, S.L.
Autovia A-8 Salida 312. Piñeres de Pría s/n
33591 Llanes (Asturias) Tfno.: 985 410 122 - Fax: 985 410 469
e-mail: transana@transportesana.com
Delegación de Barcelona. Tfno.: 937 95 46 29
www.transportesana.com

SUMARIO

Adrián Barbón Rodríguez, Presidente del Principado de Asturias 5

Alejandro Calvo, Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial 6

Belarmino Feito, Presidente de FADE 7

Entrevista, **Ovidio de la Roza Braga**, Presidente de ASETRA y CETM 9

Belarmino Feito, Presidente de FADE 10

José Manuel Ferreira Diz, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo 12

Félix Baragaño Suárez, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Gijón 15

Luis Noguera, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Avilés 16

Laureano Lourido Artime, Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón 17

Santiago Rodríguez Vega, Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés 18

Asturias verano 2020 - El sector responde 19

Francisco Peñón, Presidente de la Cooperativa Avilesina de Transportes 21

Pedro Corteguera García, Gerente de Transportes Ana 22

Ángeles González, Gerente de Automóviles Garrido 23

El Parlamento Europeo aprueba definitivamente el paquete de movilidad 24

Más facilidades en la renovación de la ITV 26

Documento electrónico de transporte 27

Plan RENOVE 2020 32

Servicios generales de ASETRA 34

Guía profesional

EDITA ASETRA • **DISEÑA Y PRODUCE** Leaders Comunicación • **IMPRIME** Gráficas APEL • **Dep. Legal** AS 00688-2018

CASINTRA PORT

Operador Económico Autorizado
ESAEOF17000016YQ

- Logística y Depósito de Contenedores.
- Llenados y Vaciados.
- Trincaje.
- Venta de Contenedores.
- Limpieza y Reparación.
- Almacén de Mercancía.

Capacidad, resistencia y valentía

ADRIÁN BARBÓN RODRÍGUEZ
Presidente del Principado de Asturias

Los 43 años que lleva Asetra defendiendo y haciendo valer los planteamientos de un sector económico estratégico en sí mismo y tractor, además, de otros como la industria o el comercio, son una razón de peso para hablar de una madurez asociativa mallada en el trabajo conjunto y la cooperación para afrontar grandes retos, a veces, tan inesperados como esta pandemia.

El transporte por carretera es también un elemento esencial a la hora de vertebrar los territorios y hacer realidad uno de los principios básicos en nuestro marco constitucional y comunitario: la libre circulación de bienes, servicios y personas.

La emergencia sanitaria provocada por la covid-19 ha hecho que esta definición gane aún más peso al poner de manifiesto la labor fundamental de este sector, que no solo contribuye al crecimiento económico y del empleo sino que, además, ha evitado la escasez de bienes esenciales durante el confinamiento.

Como los profesionales de la sanidad, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de otros servicios considerados esenciales durante el estado de alarma, vosotros también habéis sido los héroes anónimos que nos sostenían. Habéis demostrado en los momentos más críticos capacidad, resistencia y valentía para garantizar que el sistema iba a seguir funcionan-do, que nada iba a faltarnos si de vosotros dependía. Y así hemos tenido, en este tiempo de incertidumbre, comida, medicinas y material sanitario con los que afrontar la crisis.

En este presente inédito que nos ha mostrado lo vulnerables que somos, como individuos y como sociedad, la empatía y la solidaridad cobran especial importancia porque ahora, como nunca antes, todos dependemos de todos. Es precisamente en ese concepto colectivo, en un afán por lo común que trasciende la mera individualidad, donde reside la fortaleza de Asetra, una entidad con un fuerte compromiso con la sociedad.

Hay ocasiones en las que el tópico es un recurso para salir librado de cual-quier apuro, como sucede en esas conversaciones de ascensor. Otras, en cambio, es de justicia. Por el prurito de no repetir lo evidente no voy a dejar de subrayar que debéis sentiros orgullosos por la representatividad alcanzada y por la confianza que os habéis ganado como resultado de un trabajo bien hecho.

Disfrutad de la merecida jornada festiva. ■

ALEJANDRO CALVO
Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial

Garantía para la adaptación a un tiempo de cambios

Cada año, a primeros de julio, los transportistas hacéis una parada obligatoria para celebrar la festividad de vuestro patrón, San Cristóbal. Un día de fiesta bien merecido después de un trabajo de muchos kilómetros recorridos y mucho más en esta ocasión, por las especiales circunstancias a las que hemos tenido que hacer frente como sociedad y donde vuestro papel ha sido fundamental.

Sois un colectivo profesional y fuerte, valores que, con el trabajo, deben de ser la guía con la que afrontar el reto diario y el futuro de un sector del que dependen directa e indirectamente muchas familias en Asturias.

En un momento complejo como el que estamos, la madurez asociativa del sector del transporte asturiano es una garantía para la adaptación constante que nos plantea un tiempo de cambios.

La existencia de asociaciones empresariales fuertes, que defiendan, hagan valer sus planteamientos y se articulen como herramienta para la interlocución entre las administraciones públicas competentes en materia de transporte y los agentes económicos y sociales del sector es ahora más necesaria que nunca.

En regiones como Asturias, con una elevada atomización del sector, que manifiesta la insuficiente estructuración del sector, el papel de estas entidades asociativas tiene especial relevancia en la defensa y consecución de los objetivos que avancen en la mejora de un sector en continua evolución y que se tiene que enfrentar a procesos de digitalización y avances en el importante reto de la descarbonización, aún en incipiente fase de desarrollo en el transporte de mercancías.

No quiero despedirme sin felicitaros por vuestro trabajo y de manera muy especial por la constancia y compromiso demostrado durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia Covid-19, donde vuestro colectivo no ha parado, demostrando una vez más su importancia estratégica, contribuyendo con vuestro trabajo a asegurar los suministros sanitarios, alimentarios y de servicios auxiliares.

Feliz día de San Cristóbal en compañía de vuestras familias y amigos. ■

BELARMINO FEITO
Presidente de FADE

Sector estratégico, imprescindible y necesario

Es un placer para mi dirigirme de nuevo a los socios de ASETRA desde las páginas de este número especial que "Transporte de Asturias" edita con ocasión de la festividad de San Cristóbal.

Una fiesta que llega en uno de los momentos más delicados de nuestra historia reciente.

La crisis provocada por la pandemia nos ha puesto a prueba como sociedad. Y ha sacado a la luz la labor de sectores no siempre valorados como se merecían. Después del sanitario, que ha sido la cara visible de este drama, envuelto en máscaras y trajes de protección, todas las miradas se han vuelto hacia el transporte. Hacia esos profesionales que cruzaban España sin un lugar donde comer algo caliente o tomarse un café, en una actitud que no creo exagerar al calificar de heroica.

El transporte ha demostrado, por si alguien tenía alguna duda, ser un sector estratégico, imprescindible y necesario para el funcionamiento de un país. Un sector vital, que vive estos días atosigado por los retornos sin carga, la caída de precios, las tensiones de tesorería...

Si en todo momento el asociacionismo empresarial es necesario, en circunstancias como éstas se convierte en algo imprescindible.

Ovidio de la Roza, desde su responsabilidad al frente de la CTEM, animaba públicamente a los transportistas españoles "a mantener una presencia lo más activa posible en las organizaciones. Es el momento-aseguraba- de ejercer de nuevo esa solidaridad y compromiso del que muchas empresas de transporte han hecho gala durante esta crisis del coronavirus, para que nuestro esfuerzo como colectivo no se quede en el olvido."

Desde FADE haremos todo lo que esté en nuestra mano para evitar ese olvido. Porque sin trasporte, no hay empresas. Y sin empresas, no hay paraíso.

Gracias ■

ATK ASTURTRUCK DAF

Carretera N-634, Km 7.5 (33199) Meres - Siero. T 984 11 01 11 / **www.asturtruck.com**

EDITORIAL

OVIDIO DE LA ROZA BRAGA
Presidente de ASETRA y CETM

"Paro, compromiso y responsabilidad"

El cierre de esta publicación correspondiente al verano 2020, que coincide en tiempo con el recuerdo y festividad de nuestro patrón San Cristóbal, se ha producido minutos después de la desconvocatoria del paro empresarial propuesto por el Comité Nacional de Transporte por Carretera.

Han sido muchas las jornadas previas, con tensiones e intercambio de opiniones entre las organizaciones tratando de conjugar el descontento empresarial que ha ido en aumento tras la crisis del COVID, con el sentido de la responsabilidad y el compromiso social que siempre nos caracteriza como sector.

▸▸▸

Hartos ya de estar hartos, como decía la canción y aún a sabiendas de que nos sobran las razones y los motivos, en el seno del CNTC acordamos finalmente aceptar la oferta formal realizada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con los compromisos por él asumidos respecto de medidas que se estiman fundamentales para la supervivencia de las empresas del sector.

Entre dichas propuestas se encuentra el compromiso del propio Ministerio de no modificar la normativa reguladora de las masas y dimensiones de los vehículos, sin el consenso del sector. Igualmente, el sector deberá aprobar cualquier cambio en materia de Euroviñeta y tarificación de infraestructuras.

Además, se desarrollará un régimen sancionador por procedimiento de urgencia a la morosidad en el transporte, sancionando los pagos por encima de los 60 días, medida compatible con la reclamación de intereses de demora en el plano civil.

Igualmente, el Ministerio se compromete ineludiblemente a abordar la problemática de la carga y descarga por los conductores, teniendo en cuenta que dichas actividades no tienen por qué ser por cuenta del transportista y que el sector considera inadmisibles muchas de las condiciones en las que los conductores se están viendo obligados a aceptar la realización de las mismas. En este sentido, será necesario clarificar el marco normativo existente, tanto desde el punto de vista mercantil como laboral, abordando, asimismo, los problemas asociados a los tiempos de espera, la responsabilidad de las partes en el contrato respecto de estas actividades y los posibles riesgos laborales asumidos. Dicho análisis se realizará antes del mes de Diciembre de 2020.

Se adoptan también medidas tendentes a mejorar la liquidez del sector en estos momentos críticos, habiéndose comprometido a la devolución de 200 millones de euros correspondientes a las cantidades a devolver por el céntimo sanitario; mantenimiento de las ayudas a la formación y al abandono; además de un Plan de Impulso a la Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por Carretera para los próximos 3 años.

Hago mía la comunicación del Comité que valora el compromiso expresado por los responsables del ministerio que evita una situación no deseada, pero que se había hecho inevitable en atención al estado actual del sector. Queda claro que estos compromisos no colman las aspiraciones del CNTC, pero si son de suficiente calado como para no forzar una situación de conflicto en un momento tan delicado para toda la economía nacional, tras haber demostrado la implicación de nuestro sector con la sociedad.

Confiamos en que el normal desarrollo de los trabajos acordados no haga necesario repetir esta situación en los próximos meses, pues en las reivindicaciones del CNTC está en juego mantenimiento del transporte de mercancías en España.

Los transportistas se han dejado la piel durante la pandemia, a pesar de que la situación ha sido dura con estaciones de servicio y establecimientos cerrados y centenares de conductores abandonados a su suerte.

Soy plenamente consciente y sobre todo, agradezco especialmente a las empresas y trabajadores del transporte de mercancías de Asturias el trabajo realizado, dando ejemplo de compromiso y responsabilidad con todos nosotros.

La situación en Principado, no ha sido, no es, y no va a ser fácil. Vienen tiempos difíciles con grandes cambios estructurales. En este entorno además, nuestro sector se encuentra a menudo ninguneado, viéndonos obligados en demasiadas ocasiones a poner en valor nuestro trabajo y aportación a la economía regional y al mantenimiento del empleo.

Muy recientemente, no en vano, hemos tenido que manifestarnos pública y radicalmente en contra de la propuesta lanzada por los representantes de la construcción y la contrata asturiana para establecer un impuesto a la circulación.

Asimismo, enviamos al presidente de la región y nuevo consejero del ramo (que nos han dedicado unas palabras en el presente número de la revista y que agradecemos profundamente) una carta manifestándoles nuestro disgusto por la propuesta planteada en visita realizada, por cierto, a la sede de presidencia y que confiamos no sea tenida en cuenta por parte de nuestros representantes regionales.

Para conocimiento de todos nuestros asociados, la reproducimos a continuación. ■

CARTA AL PRESIDENTE

Estimado Presidente:

Como habrás podido leer en los periódicos del fin de semana, desde Asetra, al igual que desde otras organizaciones empresariales, nos hemos manifestamos rotundamente en contra de la propuesta que desde la Confederación Asturiana de la Construcción-Asprocon, te habían realizado días atrás sobre poner en marcha un nuevo impuesto sobre los propietarios de vehículos por el mantenimiento de la red regional de carreteras.

Aunque por los motivos que marca la actualidad de los medios, hicimos público nuestro rechazo frontal el pasado viernes, no queríamos dejar de trasladarte personalmente nuestras consideraciones ante una propuesta que consideramos inoportuna, insolidaria y profundamente interesada. Una propuesta que afectaría, por supuesto, a nuestros empresarios y autónomos, así como a gran parte de los ciudadanos, de forma directa o indirecta.

Como apuntábamos en la nota de prensa, confiamos en el buen criterio del equipo de gobierno que presides para descartar la implantación de esta medida a nivel regional; propuesta que, por otra parte, responde a planteamientos reiteradamente realizados a nivel estatal por las grandes empresas contratistas y concesionarias, que se agrupan principalmente en torno a SEOPAN.

En cualquier caso, nos gustaría mucho tener la oportunidad de analizar en una entrevista personal éstas y otras cuestiones de trascendencia para nuestro sector, que pueden tener repercusión en los meses venideros, de la misma forma que hicimos a las pocas semanas de tu toma de posesión como Presidente del Principado.

Podría ser una buena ocasión para coincidir también con el Consejero, Alejando Calvo, tras asumir las competencias en materia de infraestructuras e intercambiar juntos opiniones y planteamientos, que puedan aportar un poco de optimismo al sector del transporte de mercancías por carretera que ASETRA representa y que afronta bastante maltrecho el ejercicio actual.

A la espera de tus noticias. Me despido, atentamente.
Ovidio de la Roza

JOSÉ MANUEL FERREIRA DIZ
Presidente de la Cámara Oficial
de Comercio de Oviedo

Los del paso al frente

En estos tiempos complejos y difíciles se detectan actitudes y gestos que delatan comportamientos, vemos a aquellos que se esconden y que esperan que otros sean los que actúen, o a los comprometidos que con valentía dan un paso al frente.

Los transportistas sois de los del paso al fren-

www.alchersan.com
Comercial
AlchersÁn
Distribuidor Karcher para Asturias
KÄRCHER
makes a difference

Polígono Les Peñes, Parcela 40-F
33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27
oficina@alchersan.com

te, los que estáis ayudando a los demás sectores económicos de manera decidida, en los duros días de esta grave crisis. Tan grave que, como decía Winston Churchill, no deberíamos desaprovecharla, para acometer los ineludibles cambios que no se plantearían en otras circunstancias y que nos permitan conectar con un futuro próspero.

El esfuerzo ha sido grande y merece ser reconocido y agradecido.

Inspirado por Antonio Machado que calificaba de necio a quien confunde valor y precio, recurro con frecuencia a un sencillo y divertido juego consistente en dirimir, en distintos sectores de actividad, la diferencia entre lo que cobran por sus servicios o productos, su precio, frente a lo que dan a cambio, o sea, su valor. Aplico esta técnica a vuestro sector y me encuentro con que valéis mucho más de lo que costáis, así que, enhorabuena, pertenecéis al selecto grupo de las actividades y profesiones de alto reconocimiento y utilidad social. Es un juego divertido, os animo a practicarlo, os sorprenderéis con los resultados.

Repasaba las palabras que Carlos Paniceres escribió en el número extraordinario de la revista, con motivo del cuarenta aniversario de ASETRA, y me parecen plenamente vigentes los planteamientos que compartía.

Me refiero a que el transporte por carretera en Asturias y su pulso, está íntimamente unido al de las infraestructuras y las comunicaciones tanto por tierra, como por mar y aire y que deben de estar presentes en lugar destacado de la agenda política.

Región vertebrada

Una región bien vertebrada en su interior y satisfactoriamente relacionada con el exterior, especialmente con el noroeste Atlántico, así como con el eje de la Ruta de la Plata y su continuidad por el mar, sin olvidar las conexiones con la meseta, permitirán el desarrollo de la actividad del transporte al situar a Asturias en un buen lugar en el mapa de las comunicaciones, capaz de atraer inversiones, nuevas industrias y centros logísticos. Las Cámaras estamos trabajando en colaboración con el Principado de Asturias, en captar esas nuevas actividades productivas, y, os adelanto, que pronto surgirán buenas noticias en este sentido.

Hemos pasado ya el primer envite del COVID, que ha generado una fuerte crisis económica, la incertidumbre ▶▶▶

campea por sus fueros, hemos de gestionarla con habilidad, nada mejor que sumando fuerzas.

Paliar los efectos de esta situación económica requiere de ayudas para un sector que ha dado la cara y que sufre la bajada de la actividad empresarial, los datos que manejamos es que el transporte en general, experimentó unas caídas importantes, cifradas en el 16 por ciento en el mes de marzo y en el 40 por ciento en el de Abril, primer mes completo del estado de alarma.

Estos datos ya no eran buenos en los comienzos del 2020, donde se llegó al 9 por ciento en la categoría del transporte de mercancías por carretera.

Es justo solicitar que se estudien y se den respuestas ágiles a las peticiones del sector, teniendo en cuenta que el transporte de mercancías por carretera aporta un 4.8 por ciento del PIB español, y que, como reflejan vuestros datos, el 85 por ciento de los productos que consumen los ciudadanos se transportan en algún momento en un camión.

Se necesitan planes de las administraciones para la aceleración de la digitalización, clave para mejorar la competitividad y productividad y que ha avanzado de manera exponencial a raíz de esta crisis sanitaria y económica, siendo obligado la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan a los empresarios trabajar de manera más eficiente, así como su adecuación paulatina a la agenda medioambiental 2030, objetivos irrenunciables para la modernización de vuestro sector.

Si lo intentas

Como dice la legendaria canción de los Rolling Stones, no siempre puedes tener lo que quieres, pero, si lo intentas, posiblemente puedes conseguir lo que necesitas.

Así que, os ánimo a seguir vuestro viaje, reivindicando lo que en justicia merecéis y que contéis con nuestro apoyo y colaboración para lograrlo.

Gracias en nombre de la Cámara de Comercio de Oviedo, por contar con nosotros y permitirnos participar en vuestra revista. Nuestro deseo de una Asturias pujante que despliegue todo su potencial, requiere de organizaciones fuertes como Asetra, imprescindibles para la defensa de intereses sectoriales, pero con gran impacto social. ■

FÉLIX BARAGAÑO SUÁREZ
Presidente de la Cámara
Oficial de Comercio, Industria, Servicios
y Navegación de Gijón

Parte activa y fundamental de la cadena de valor

Un año más, es para mí un verdadero honor tener esta oportunidad de felicitar, a través de éstas páginas, al sector del transporte con motivo de la festividad de vuestro patrón, San Cristóbal. Una ocasión que quiero aprovechar para recordaros que la Cámara de Comercio de Gijón está a vuestra disposición para ayudaros y apoyaros en todas aquellos proyectos y, también, preocupaciones que tenéis en estos momentos como empresarios.

El año 2020 se pronosticaba como un año especial, nueva década cargada de retos en Europa, pero también en España y en Asturias. Lo que nadie se imaginaba es que una crisis sanitaria elevada a nivel de pandemia, paralizara la actividad productiva de un país hasta extremos nunca vistos. No hay sector que no se haya visto afectado. La reducción de la movilidad por motivos de seguridad sanitaria, pusieron en jaque a vuestro sector, impactando de lleno en la cuenta de resultados de las empresas del transporte que ha registrado cuantiosas pérdidas.

En un sector tan dinámico como el vuestro, con un 80% de autónomos y pymes, con una media de entre tres y cuatro vehículos por empresa, cualquier medida de apoyo resultaba insuficiente. La nula o escasa visibilidad a corto y medio plazo por una recesión sin precedentes en el mundo moderno, supondrá la desaparición de muchas empresas con la consiguiente destrucción de empleo. Sin embargo, esta crisis también ha servido para poner en valor a un sector que es clave para el tejido empresarial y para el conjunto de la sociedad. Y buena prueba de ello, y por eso quiero daros mi más sincera felicitación, es que en un escenario tan extremo como el vivido, vosotros sois parte activa y fundamental de la cadena de valor, y gracias a vuestro compromiso e implicación, el suministro se mantuvo intacto en todo momento.

Por delante tenemos meses complicados para todo el sector productivo de Asturias. Por eso, ahora os invito a abordar esa necesaria recuperación sacando provecho de las oportunidades, que las hay, y planificando con acierto ese complejo proceso. Y, por supuesto, termino como empecé. Poniendo a vuestra disposición a la Cámara de Comercio de Gijón, porque, si hay algo que hemos sacado en claro de esta situación, es que la cooperación y la colaboración deben ser herramientas esenciales para volver a la normalidad y a la estabilidad. ■

El transporte, más esencial que nunca en los tiempos más difíciles

LUIS NOGUERA MARTÍN
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Avilés

Inmersos en una crisis sin precedentes, derivada de la pandemia vírica, todos los aplausos de la población se dirigieron, con todo mérito, a colectivos como el sanitario y los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero hay otros sectores sin los que, de ningún modo, hubiéramos podido asomar la cabeza hacia una salida de esta crisis, como es el transporte. Los profesionales al frente de un volante y el resto del personal que precisa esta logística, permitieron la supervivencia de la sociedad. Una población confinada en sus casas, pero con todas las necesidades alimentarias y de todo tipo intactas que había que cubrir. Esos aplausos que se escucharon en los balcones de todo el país también deben ir dirigidos a los que han permitido una cierta normalidad y, también, hay que decirlo, con ejemplaridad, profesionalidad y mucho esfuerzo.

Por eso quería aprovechar la oportunidad que nos brinda la Asociación de Empresarios del Transporte y Aparcamientos de Asturias (ASETRA) para dejar constancia de nuestro reconocimiento a un sector esencial, que ha destacado por su importancia como papel vertebrador de la sociedad civil.

Durante toda la crisis, del transporte como actividad esencial, apenas se ha hablado, lo que es un indicativo claro de que ha funcionado bien en su labor de suministro de la cadena alimenticia y del movimiento de las mercancías de las empresas.

No obstante, las expectativas del post-covid para el transporte serán difíciles por el detraimiento general de la economía y en este contexto, se hace más imprescindible, si cabe, la puesta en marcha de viejas reivindicaciones del sector como la Autopista del Mar, la Plataforma Logística Noroeste, el corredor ferroviario del Pajares, la supresión del peaje de la autopista del Huerna o los nuevos accesos al puerto de Avilés. ■

LAUREANO LOURIDO ARTIME
Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón

Excepcional trabajo realizado

La excepcional situación porque hemos atravesado nos ha dejado muchas enseñanzas y alguna de ellas, en el área de la logística, no ha hecho sino reforzar la importancia de la misma como servicio esencial de la sociedad.

Han sido meses muy difíciles en los que el transporte en general, pero de forma especial el que se lleva a cabo por carretera, ha demostrado su gran capacidad para hacer frente a dificultades sobrevenidas que han exigido llevar esta casi al límite de la misma.

Habrá a quien el despliegue de profesionalidad demostrado en circunstancias tan adversas le haya podido sorprender. Desde luego no es mi caso, acostumbrado como estoy, después de muchos años, a colaborar desde distintas responsabilidades con un sector eficiente, ágil y con la flexibilidad necesaria para acometer una multiplicidad de tareas.

Y lo ha venido haciendo, y lo hace, pese a no disponer siempre de la regulación más adecuada, así como a sufrir extra costes que no pocas veces no les cabe otra opción que internalizar y lastrar así la normal tasa de beneficio derivada de su trabajo.

Es por ello que mi deseo ahora sería que esta mayor valoración social del transporte debido al excepcional trabajo desarrollado se tradujera en medidas incentivadoras del mismo de cara al futuro y se despejaran, al menos en parte, algunas de las zozobras que con demasiada periodicidad les acechan.

Desde luego para la actividad portuaria los transportistas son un soporte imprescindible en toda circunstancia y en cualquiera de ellas se ha podido contar con su generoso y esforzado concurso y, estoy seguro, que así continuará siendo en el futuro.

La celebración de su patrono se convierte así, una vez más, en un espacio que conjuga la normal alegría de la fecha con el espacio para la reflexión sobre lo que habrá de venir.

ASETRA ha demostrado a lo largo de muchos años su capacidad para el análisis, la reflexión y las oportunas propuestas de cara a la mejor viabilidad del sector en el futuro. Sin duda tampoco dejará pasar esta ocasión de hacerlo y para ello le hago llegar los mejores deseos junto al mayor reconocimiento por su trabajo a todos sus asociados. ■

SANTIAGO RODRÍGUEZ VEGA
Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés

Un ambicioso programa futuro

El puerto de Avilés sigue gozando de una gran estabilidad tanto en sus tráficos como en sus resultados económicos. Cerramos el año 2019 con un volumen de tráficos de 5.146.000 toneladas, ligeramente superior a la cifra de 2018, y una cifra de negocio de 16,3 millones de euros. Estas cifras se ajustan a nuestras previsiones y permiten atender nuestros proyectos de inversión para los próximos años, cuyos ejes fundamentales son:

Ampliar la superficie portuaria disponible en la zona de servicio de los muelles de la margen derecha, mediante la adquisición de suelo que ya está calificado como zona de reserva en el vigente Plan de Utilización de Espacios Portuarios del Puerto de Avilés.

Adecuación del Muelle de Raíces para dotar de un mayor calado y de una mayor capacidad de carga a la explanada de uno de los muelles más antiguos del Puerto de Avilés.
Mejorar la calidad de los servicios portuarios mediante la construcción de un nuevo edificio de servicios en el muelle de Valliniello para atender las necesidades de empresas y trabajadores que prestan servicios en dichos muelles.
Nuevo control de accesos en el río Raíces para una mejor distribución de los tráficos en el interior del muelle
Mejoras en los accesos viarios al muelle de Valliniello y mejora de trazado en el ferrocarril en el muelle de Raíces.
Actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental relacionadas con la calidad del aire y de las aguas y la optimización de recursos naturales como el aprovechamiento del agua de lluvia para reducir el consumo de agua, así como la renovación del alumbrado exterior en todo el recinto portuario para la reducción del consumo energético.
Renovación de la sede de la Autoridad Portuaria, adecuándola a la nueva normativa de accesibilidad y optimizando los espacios y los flujos de información interna, así como un plan de actuaciones para mejorar la accesibilidad y mantenimiento en nuestros faros.

Este ambicioso y realista programa supone un volumen de inversión superior a los 20 millones de euros en los próximos dos años que nos permitirá ser plenamente operativos para atender las actuales necesidades de la industria y ofertar nuevas capacidades para atender otros tráficos que puedan demandarse en el futuro. Nuestra situación financiera es saneada y disponemos de recursos para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que ofertamos a nuestros clientes y usuarios. Sabemos que debemos consolidar nuestros tráficos y prepararnos para diversificar en el futuro. Nuestras inversiones están orientadas fundamentalmente a esa necesidad de disponer de buenos espacios portuarios para las nuevas demandas que estamos detectando, a mejorar todos los aspectos medioambientales de la operativa portuaria y a la digitalización de las infraestructuras portuarias y de la operativa como requisito básico para la eficiencia.

Lamentablemente hemos de convivir con la situación generada por la pandemia del Covid-19 que provocará una caída del PIB a nivel global y un descenso en el comercio internacional. La reducción estimada de los tráficos para el sistema portuario español alcanza el 16% en un escenario no pesimista, y en nuestro caso ya prevemos un retroceso superior al 10% sobre nuestras primeras estimaciones de tráficos para el año 2020. Trabajamos, no obstante, para la recuperación de nuestros tráficos en 2022 y con el firme propósito de acelerar al máximo las inversiones enunciadas como apoyo a la recuperación de la actividad económica y del empleo después de la fuerte caída que está provocando la crisis de la COVID-19.
Por último y a pesar de esta realidad incierta, quiero desear a todos los profesionales del transporte una óptima celebración de su patrón, San Cristóbal, y, sobre todo, mucha salud. ■

Asturias VERANO 2020

EL SECTOR RESPONDE

En el ecuador de uno de los años más difíciles que se alcance a recordar en nuestro país, con la crisis del COVID como principal referente, hemos querido dar voz al sector transporte de Asturias a través del análisis de muchos de sus protagonistas.

Empresarios o directivos todos ellos, que han estado al pie del cañón un día sí y otro también durante los meses que duró el estado de alarma, asegurando la llegada de mercancías a la distribución, la sanidad y resto de sectores esenciales.

Coincidiendo con la publicación de la revista de verano de Asetra, en conmemoración de San Cristóbal, hemos querido realizar entre asociados y colaboradores, una encuesta-entrevista sobre la evolución del año en curso y sus perspectivas de futuro tras el complicado ejercicio.

Por el momento, a la iniciativa se ha sumado un número relevante de profesionales, cuyas opiniones merecen ser reflejadas en su totalidad.
Por ello, iniciamos en este número, con tres de los citados empresarios, una serie que continuaremos en los meses venideros.
Finalmente, realizaremos un balance general, para tabular y resumir, a modo encuesta, con cuadros y gráficos las principales conclusiones de todos ellos.

Las preguntas, una batería de doce, en concreto, han sido iguales para todos, aunque cada uno las fue contestando libremente, con mayor o menor extensión, y a su manera.

A DEBATE

RADIOGRAFÍA DE UNA CRISIS

1

Valoración general de los seis primeros meses del año.

2

La crisis del Coronavirus ha hecho: aumentar, descender o ha mantenido igual la actividad de su empresa.

3

¿Ha tenido que realizar algún ERE o adoptar otro tipo de medidas de ámbito sociolaboral?

4

Los próximos seis meses del año, espera que sean iguales, mejores o peores. ¿Por qué?

5

Cree que la economía asturiana y/o española se recuperarán durante el ultimo cuatrimestre del año?

6

Cómo ha sido la relación con las empresas cargadoras durante la crisis del Covid-19? ¿Mejor, Peor o Igual?

7

Considera que la facturación de su empresa será igual, mayor o menor que en el año 2019?

8

Qué iniciativas, desde el punto de vista político y/o social debería de adoptar el gobierno de España para contribuir a mejorar la coyuntura económica antes de que termine el ejercicio?

9

Y el Gobierno de Asturias?

10

Si trabaja en mercados de fuera de la región, en Europa, sobre todo ¿Piensa que otros países estan mejor posicionados que el nuestro para hacer frente a crisis venideras?

11

El sector transporte funciona mejor en alguno de ellos? ¿Por qué?

12

¿Cuáles son las principales amenazas que consideras ha de enfrentar el sector en los próximos dos años

FRANCISCO PEÑÓN
Presidente de la Cooperativa Avilesina de Transportes

1 Esperamos una caída en la facturación aproximada del 20 por ciento, en relación a las cifras del año 2019.

2 Al igual que el resto de empresas de nuestro sector, se ha producido un descenso muy importante.

3 De momento, hemos podido evitar esta situación y esperamos poder seguir haciéndolo.

4 Nuestra previsión es que sean peores, debido a la propia inercia negativa que ya tenía la economía antes del Covid-19. Además, los proyectos que van surgiendo son a muy corto plazo, con mucha inestabilidad e incertidumbre. Actualmente no hay proyectos a medio-largo plazo que permita hacer una previsión positiva de la recuperación.

5 Somos bastante negativos en cuanto a este tema, ya que por nuestro trabajo, apreciamos que los puertos marítimos tienen muy poca actividad, y eso nos permite "tomar el pulso" de nuestra actividad económica.

6 En síntesis, podemos decir que ha sido igual.

7 Con toda probabilidad será menor.

8/9 Entendemos que ambas administraciones tienen que intentar atraer más tráficos para los dos puertos de la región (por ejemplo mediante la rebaja de costes portuarios), puesto que son un motor importantísimo para la marcha de la región y del país. También consideramos que una rebaja fiscal, temporal, podría suponer un alivio a los autónomos del transporte.

10 Sí. Creemos que se protege más a las empresas que en España.

11 Indudablemente el transporte va ligado a la marcha de la economía. Nuestra industria tiene problemas para crecer, y los afectado en último términos son las empresas del transporte.

12 La falta de inversiones con carácter duradero. Es fundamental que las ayudas a nivel europeo lleguen a proyectos sólidos y a largo plazo que atraigan la inversión en Asturias y región próximas, para poder así generar empleo permitiendo recuperar el nivel de actividad previo a la crisis sanitaria.

TRANSPORTES ana

PEDRO CORTEGUERA GARCÍA
Gerente de Transportes Ana

1 La caída de la actividad ha sido muy alta. Hay clientes en los que descendió hasta en un 50 por ciento.

2 Descendió sobre todo en productos siderúrgicos y del aluminio.

3 Reducimos plantilla a través de despidos y no renové contratos que vencieron.

4 Me conformaría con que no baje más la actividad, puesto que las perspectivas no son muy halagüeñas.

5 Creo que no. Los índices que conocemos no tienen pinta de mejoría, aunque ojalá no fuera así.

6 Igual, pero con los condicionantes típicos de la pandemia en cuanto a medidas de protección, uso de mascarillas, gel desinfectante y cambio de horarios en algunas fábricas.

7 Ante este panorama, lo más lógico es que baje la facturación. Si hay menos actividad, habrá menos facturación.

8 Apoyar con políticas coherentes y no con políticos que buscan sólo rédito en los votos.

9 Más o menos, lo mismo que el nacional. Sería muy importante reducir burocracia para las pequeñas empresas.

10 Otros países para empezar, tienen un coste energético inferior. Eso ya es muy importante. Y no hablan de subir impuestos, algo que en España, parece es lo único que saben hacer para subvencionar la mala gestión que hacen.

11 Estamos todos muy parecidos.

12 Los peajes disfrazados de tasa verde, la falta de conductores y las 44 toneladas.

ÁNGELES GONZÁLEZ
Gerente de Automóviles Garrido

1 Empezamos 2020 con un optimismo moderado, pensando que era dejar atrás la crisis que tanto daño nos hizo y que se empezaba a ver el futuro con esperanza, hasta que llegó marzo y se produjo el retroceso.

2 En el sector del transporte de mercancías, en nuestro caso, debido a la demanda de productos alimenticios, en los primeros dos meses (marzo y abril), se produjo un aumento considerable en los viajes de salida de Asturias y una bajada significativa en los viajes de regreso. En los meses siguientes la bajada fue en ambos sentidos

3 En mercancías, nos mantuvimos sin hacer ningún tipo de modificación

4 En estos momentos, creo que la palabra clave es "incertidumbre" y más con las noticias que cada día nos llegan y que son, cuando menos, preocupantes

5 En principio, las dos deberían ir parejas, pero creo que la economía asturiana, con todos los problemas que tiene, se va a resentir más, debemos tener en cuenta que industrias, potentes en Asturias, como la siderurgia, el cristal, el aluminio, etc, tienen serios problemas a nivel nacional y que en Asturias se van a acentuar todavía más

6 En líneas generales, la relación con nuestras cargadores principales, durante esta crisis, se mantuvo igual, aunque en otros proveedores, esporádicos, intentaron aprovecharse de la situación

7 En la sección de transporte de mercancías, consideramos, que la facturación será inferior a la del año 2019.

8 Proteger a las pequeñas y medianas empresas, que son el núcleo fuerte de nuestra economía, con estímulos fiscales, ayuda a la creación de empleo, acceso a una financiación, sencilla y ágil, etc

9 Debería seguir la misma línea y sobre todo procurar evitar la marcha hacia otras comunidades de muchas empresas de nuestra región, que facilitan su creación o expansión, con estímulos diversos (sociales, burocráticos, sucesiones, etc)

10/11 En nuestra empresa no hacemos servicios internacionales, pero a nivel nacional, sí se observan en otras comunidades más facilidades, que incluso hacen que muchas empresas de nuestra región se estén marchando o planteándoselo, para instalarse en comunidades vecinas u otras como Madrid, Castilla la Mancha,...

12 Muchos son los problemas que tiene este sector y poca es la respuesta por parte de nuestros dirigentes para solucionar los problemas que tenemos y que están recogidos en los diez puntos que el Gobierno Central tiene encima de la mesa de negociación actual, de los que yo destacaría cinco de forma fundamental:

- La modificación de los pesos y dimensiones, es decir autorizar las 44Tm y 4,5m de alto, entre otros.
- La implantación de la Euroviñeta.
- La carga y descarga de la mercancía por parte de nuestros conductores, en bastantes lugares.
- Los tiempos de espera en la carga y descarga de la mercancía. ■

EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PAQUETE DE MOVILIDAD

El pasado miércoles 9 de julio, el Parlamento Europeo sometió a votación las enmiendas al Paquete de Movilidad. El resultado ha sido el esperado puesto que, salvo que dichas enmiendas se votaran con una mayoría absoluta a favor, el Paquete de Movilidad saldría adelante.

Los cambios que implica esta normativa se publicarán en el Diario Oficial de la Unión Europea en las próximas semanas.

En cuanto a las normas sobre el desplazamiento de conductores, estas serán de aplicación 18 meses después de la entrada en vigor del texto. Los mismo ocurre con las normas sobre el retorno de camiones y otros cambios en las normas de acceso al mercado. Aquellas que hacen referencia a los tiempos de descanso, donde se incluye el regreso de los conductores a su domicilio, se aplicarán 20 días después de su publicación. Los eurodiputados han aprobado el texto sin ningún cambio, tal y como habían sido adoptados por los ministros europeos en abril. Desde el Parlamento Europeo señalan que la nueva normativa servirá para mejorar las condiciones de descanso de los conductores. Cabe destacar que el descanso obligatorio semanal ya no podrá hacerse en la cabina del camión y, en caso de estar fuera de casa, será la empresa la que tendrá que hacerse cargo de los gastos de alojamiento.

Respecto al cabotaje, se establecerá un periodo de cuatro días de enfriamiento entre dos operaciones de cabotaje en un mismo país con el mismo vehículo.

Otra de las novedades es que para acabar con las empresas buzón, las empresas de transporte deberán acreditar que su actividad se desarrolla fundamentalmente en el Estado miembro en el que están registradas y los camiones tendrán que volver al centro operativo cada ocho semanas.

Por otra parte, con la entrada en vigor del Paquete de Movilidad, los vehículos comerciales ligeros de más de dos toneladas y media deberán llevar tacógrafo.

Desde la CETM esperamos que el Paquete de Movilidad dé solución a las necesidades del sector y sirva para poner fin a las prácticas irregulares. Nuestro departamento de Relaciones de la Unión Europea y normativa se encargará de analizar el texto legislativo una vez sea publicado y os hará llegar todas las novedades que implica. MSF. ■

UNA NUEVA SENTENCIA DECLARA NULO EL DESVÍO DE CAMIONES A LA AP-68

Una vez más la Justicia ha vuelto a dar la razón a la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), a nuestra asociación en La Rioja, CETM La Rioja, y anuestro asociado Grupo Logístico Arnedo, S.L. que interpuso un nuevo recurso contra la Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Tráfico, por la que se restringe la circulación de camiones en la N-232 y la N-124 a su paso por La Rioja.

En esta ocasión, ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Madrid quien, de nuevo, declara que la Resolución emitida por la DGT "no es conforme a derecho" y, por lo tanto, queda anulada.

Cabe recordar que fue primero el Tribunal Supremo quién declaró en julio 2019 que el desvío obligatorio de tráfico de vehículos pesados de la N-232 a la AP-68 no estaba justificado.

La CETM ha defendido desde el primer momento que el desvío obligatorio de camiones a la AP-68 es una injusticia y, tanto el Tribunal Supremo como el Tribunal Superior de Justicia, lo han entendido así.

No es la primera vez que una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid da la razón a los transportistas. La sentencia que dictó en noviembre de 2019 ante el recurso interpuesto por el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), considera que la medida impuesta por la DGT carece de cobertura legal al no haberse acreditado en el expediente administrativo la congestión del tráfico, la contaminación acústica y la siniestralidad.

Ahora, esta nueva sentencia, corrobora la defensa que ha realizado CETM durante todos estos años, puesto que obligar a los camiones a circular por una vía de peajes supone un grave perjuicio económico para las empresas de transporte y es un auténtico atropello a un sector fundamental que supone el 4.8% del PIB español.

Con este fallo, queda claro lo expuesto por CETM y su asociado Grupo Logístico Arnedo S.L., que recuerdan que no existe una situación excepcional de incremento de la siniestralidad que justifique la prohibición de circular a los camiones en la N-232 y N-124 y, además, se trata de una medida que atenta contra el derecho a la libre circulación de mercancías.

De esta manera, esta sentencia da validez a los argumentos que CETM y su asociación en La Rioja han defendido desde el primer momento, a pesar de que hubo determinadas asociaciones de empresas de transportistas que nos acusaron de no defender los intereses del sector al haber impugnado las bonificaciones que recibían los transportistas por circular por la AP-68.

Desde la CETM celebramos esta decisión que certifica de nuevo que prohibir de manera permanente una vía no se ajusta a derecho y sienta las bases para que de una vez por todas la DGT elimine esta restricción. ■

MÁS FACILIDADES

RENOVACIÓN DE LA ITV

PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

La Dirección General de Industria y Pymes ha colgado en la página del su Ministerio de Industria Comercio y Turismo una nota aclaratoria sobre ITVs que puedes leer en el siguiente enlace:

http://www.f2i2.net/legislacionseguridadindustrial/Si_Ambito.aspx?id_am=20100

En dicha nota, entre otras cosas, se señala que para las citas previas las ITVs disponen de sistemas automáticos por lo que han acordado que, en aquellos casos en los que la cita asignada de forma automática no permita al titular del vehículo de transporte cumplir con sus obligaciones en cuanto a frecuencia de inspección, éste puede dirigirse, a través de los medios de contacto indicados en cada caso (correo electrónico, teléfono de contacto, formulario, etc), a la estación ITV correspondiente para que pueda gestionar de manera prioritaria otra cita más adecuada.

Además, la patronal de las ITV, AECA-ITV, ha ofrecido a las Organizaciones de Profesionales del Transporte un canal de comunicación directo para intentar solucionar aquellos casos en los que tampoco se consiga una cita adecuada por este método. En consecuencia, aquellos transportistas que no puedan solucionar su problema de manera directa con su estación ITV, podrán dirigirse a la Organización de la CETM a la que pertenezcan quien, a su vez, contactará con los distintos operadores regionales de cara a solucionar el problema existente e intentar conseguir una fecha de revisión acorde a sus necesidades.

EL GRUPO DE TRABAJO PARA IMPULSAR EL USO DE

DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSPORTE

SUMA NUEVOS INTEGRANTES

El Grupo de Trabajo creado entre Transportistas, Operadores y Cargadores con el apoyo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, incorpora ahora nuevos participantes: las asociaciones empresariales Fetransa y UNO, plataformas tecnológicas como Eurogestión y Widoit y las autoridades portuarias de Huelva y Valencia.

La crisis sanitaria del Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos, agilizar los procesos y utilizar el documento electrónico como una vía para evitar el contacto físico y salvaguardar la seguridad de los trabajadores.

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) lleva tiempo promoviendo el uso del documento electrónico en el sector. Prueba de ello es el acuerdo de colaboración que mantiene con la empresa TransFollow, que permite mediante su plataforma la utilización del documento de porte electrónico (e-CMR) y que ya usan parte de nuestros asociados. Además, cabe destacar que, tras la incorporación de Suecia, ya son 25 los países que permiten los documentos de porte digital, lo que hace aún más necesario su manejo.

Aquellas empresas de transporte que estén interesadas en en el e-CMR pueden acceder a la plataforma de TransFollow a través de la página web de la CETM http://w2.cetm.es/ecmr/ o realizar cualquier consulta escribiendo a ecmr@cetm.es.

Cabe destacar que, gracias a la creación de este Grupo de Trabajo, nuestro sector tiene ahora una oportunidad única para dar un paso más en la evolución digital y sacar partido de los beneficios que aporta esta herramienta.

En definitiva, esta iniciativa será decisiva para la optimización de la cadena de suministro y logrará que el transporte de mercancías se establezca como uno de los principales impulsores de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial.

La CETM se ha esforzado en dar a conocer las ventajas del documento electrónico y ahora es parte activa de este Grupo de Trabajo en el que transportistas, cargadores, transitarios, plataformas tecnológicas y autoridades portuarias trabajarán en conjunto y colaborarán para hacer que la digitalización en el transporte sea de una vez por todas una realidad.

Los principales motivos por los que el Documento Electrónico de Transporte es esencial para el sector son: la entrada segura de información, el flujo de información en tiempo real que permite conocer la situación de la mercancía, su validez en cualquier inspección, la prevención de litigios, el ahorro de tiempo y costes o la eliminación del contacto físico entre otros. ■

ALEMANIA ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UE

Desde nuestra oficina en Bruselas nos informan de cuales van a ser las perspectivas para el transporte en la UE con la toma de control del Consejo de la Unión Europea desde el 1 de julio por parte de Alemania.

Se espera que la Presidencia alemana continúe el trabajo de la actual Presidencia croata y se centre en las prioridades del programa de trabajo ajustado de la Comisión. Bajo el objetivo de una "Movilidad sostenible e inteligente", la Presidencia alemana apoyará el trabajo de la Comisión en tres iniciativas: la Estrategia para la movilidad sostenible e inteligente, ReFuelEU Aviation (sobre combustibles de aviación sostenibles) y FuelEU Maritime (Espacio Marítimo Europeo Verde) que se espera que sean publicadas durante el cuarto trimestre de 2020. Se espera que la Estrategia para una movilidad sostenible e inteligente se centre en crear un sector de transporte adecuado para una economía limpia, digital y moderna. Buscará aumentar la absorción de combustibles de transporte sostenibles y alternativos para el transporte por carretera, marítimo y aéreo. Además, se espera que la Presidencia alemana finalice las discusiones sobre los archivos legislativos en curso, incluidas las medidas que aceleran la finalización de la red transeuropea de transporte (RTE-T), el Mecanismo Conectar Europa, los derechos de los pasajeros ferroviarios, la propuesta de Euroviñeta y muchas otras prioridades esbozadas por la Presidencia croata. ■

NUEVOS CRITERIOS PARA DENEGAR LA ENTRADA POR RAZONES DE ORDEN PÚBLICO Y SALUD PÚBLICA A ESPAÑA

El pasado 3 de julio de 2020, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden INT/595/2020, de 2 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta nueva Orden viene a imponer nuevos criterios para denegar la entrada por razones de orden público y salud pública en España y deroga la Orden INT/578/2020, de 29 de junio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Orden que os hicimos llegar el 30 de junio con la CIRCULAR CETM Nº 347-G-20 (CRITERIOS PARA DENEGAR LA ENTRADA POR RAZONES DE ORDEN PÚBLICO Y SALUD PÚBLICA A ESPAÑA).

Se denegará la entrada, por motivos de orden público o salud pública, toda persona nacional de un tercer país, salvo que pertenezca a una de las siguientes categorías:

a) Residentes en la Unión Europea, Estados asociados Schengen, Andorra, Mónaco, El Vaticano(Santa Sede) o San Marino.

b)Titulares de un visado de larga duración expedido por un Estado miembro o Estado asociado Schengen.

c)Trabajadores transfronterizos.

d)Profesionales de la salud, incluidos investigadores sanitarios, y profesionales del cuidado demayores que se dirijan o regresen de ejercer su actividad laboral.

e)Personal de transporte, marinos y el personal aeronáutico necesario para llevar a cabo las actividades de transporte aéreo.

f)Personal diplomático, consular, de organizaciones internacionales, militares, de protección civil y miembros de organizaciones humanitarias, en el ejercicio de sus funciones.

g)Estudiantes que realicen sus estudios en los Estados miembros o Estados asociados Schengen y que dispongan del correspondiente permiso o visado.

h)Trabajadores altamente cualificados cuya labor sea necesaria y no pueda ser pospuesta o realizada a distancia, incluyendo los participantes en pruebas deportivas de alto nivel que tengan lugar en España. Estas circunstancias se deberán justificar documentalmente.

i) Personas que viajen por motivos familiares imperativos debidamente acreditados.

j) Personas que acrediten documentalmente motivos de fuerza mayor o situación de necesidad, o cuya entrada se permita por motivos humanitarios.

k) Trabajadores de temporada del sector agrícola.

l) Residentes en los países que figuran en el anexo. En el caso de los residentes de Argelia, China y Marruecos, sujetos al principio de reciprocidad. Por resolución de la persona titular del Ministerio del Interior, se podrá modificar este anexo.

Se mantiene el cierre, con carácter temporal, de los puestos terrestres habilitados para la entrada y la salida de España a través de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Esta orden surtirá efectos desde las 00:00 horas del 4 de julio hasta las 24:00 horas del 31 de julio de 2020. ■

ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS Nº J 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
  - Asistencia en viaje
  - Rotura de lunas
  - Defensa y Reclamación

PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA AUTÓNOMOS

- Garantizando las contingencias derivadas de:
  - Muerte e Invalidez
  - Incapacidad temporal (baja diaria)
  - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUROS ASETRA

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE SEGUROS PRIVADOS

LEVANTAMIENTO EXCEPCIONAL DE RESTRICCIONES EN A-1, AP-1 Y N-I

La Resolución de 14 de enero de 2020 de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2020, contempla en su punto tercero el levantamiento excepcional de restricciones en función de las condiciones en las que se esté desarrollando la circulación durante los periodos afectados.

En este sentido, se informa que esta Dirección General de Tráfico ha estimado conveniente levantar excepcionalmente las restricciones a la circulación para el transporte de mercancías en general, los DOMINGOS Y FESTIVOS comprendidos entre el 3 de julio y el 13 de septiembre a excepción del 16 de agosto, 23 de agosto y 30 de agosto en los siguientes tramos:

A-1	242	Burgos-Castañares	249	Rubena	16,00-21,00	Vitoria
AP-1	0	Burgos-Castañares	77	Miranda de Ebro	16,00-21,00	Vitoria
N-I	249	Rubena	336	Treviño	16,00-21,00	Vitoria

Por otra parte, se significa que se mantendrán las restricciones en dichos tramos y horario para las mercancías peligrosas cuando el vehículo supere los 7.500 kilogramos de masa máxima autorizada (M.M.A.) o masa máxima de conjunto (M.M.C) y vehículos que precisen autorización complementaria y vehículos especiales.

Desde la Dirección General de Tráfico se recomienda planificar el desplazamiento evitando los periodos de mayor intensidad de tráfico. ■

PLAN RENOVE 2020

El 6 de julio de 2020, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, en el cuál se incluye el Programa de Renovación del parque circulante español en 2020 (PLAN RENOVE 2020).

Las subvenciones se otorgarán a las solicitudes que **cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos**, y por **orden de presentación de las solicitudes, hasta agotarse el presupuesto disponible**, o bien, si ocurriera antes, hasta que se alcance la fecha límite de vigencia del presente programa, el 31 de diciembre de 2020.

Beneficiarios:

▸ Podrán ser beneficiarios los **profesionales autónomos**, las personas físicas mayores de edad residentes en España (que no sean autónomos) y **empresas privadas** que cuenten con un establecimiento válidamente constituido en España.

Vehículos subvencionados:

Los vehículos que pueden ser subvencionados deben de pertenecer a alguna de las categorías N1, N2 y N3 y deben cumplir con los siguientes requisitos:

▸ Vehículos nuevos adquiridos directamente o por medio de leasing o renting, con fecha de compraventa o matriculación igual o posterior al 15 de junio de 2020.

▸ Vehículos seminuevos adquiridos directamente de un concesionario y que esté matriculado, mínimo, desde el 1 de enero de 2020 y que la fecha de compraventa sea igual o posterior al 15 de junio de 2020.

▸ En el caso de las ayudas a los vehículos homologados como GLP, GNC, GNL o biofuel gasolina-gas, se entenderá como nuevo, aquel procedente de fábrica o transformado y garantizado bajo el control del fabricante y matriculado por primera vez en España a nombre del destinatario de la ayuda.

▸ Los vehículos que utilicen combustibles alternativos deberán estar registrados en la base de datos de "Consumo de Carburantes y emisiones de CO2 en coches nuevos" y los vehículos de categoría N deben cumplir adicionalmente con alguno de los siguientes requisitos:

• Vehículos convencionales propulsados totalmente mediante motores de combustión interna de gasolina o gasóleo.

• Vehículos propulsados por motores de combustión interna que puedan utilizar combustibles alternativos.

• Vehículos eléctricos puros (BEV).

• Vehículos eléctricos de autonomía extendida (REEV).

• Vehículos híbridos enchufables (PHEV).

• Vehículos híbridos (HEV).

• Vehículos eléctricos de células de combustible (FCV).

• Vehículos eléctricos híbrido de células de combustible (FCHV).

▸ Los vehículos de categoría N1 deben cumplir con estos requisitos:

• Estar clasificado como CERO emisiones, ECO o C.

▸ Los vehículos que se adquieran por renting solo podrán ser objeto de la ayuda si:

• El contrato debe tener una duración mínima de 2 años y su fecha de formalización sea igual o superior al 15 de junio de 2020.

• El contrato debe establecer expresamente que el destinatario de la ayuda es el arrendatario, debiendo aplicar la empresa arrendadora, cuando reciba el pago, una reducción a las cuotas, con valor de la ayuda.

• El contrato debe recoger que, si el pago de las cuotas es inferior a la ayuda recibida, el excedente de la ayuda deberá ser abonado por la compañía de renting al destinatario de la ayuda, a la finalización del contrato.

• El destinatario de la ayuda deberá firmar un documento de cesión de cobro a favor de la compañía de renting.

▸ Se establece un límite de adquisición de vehículos por parte de un mismo beneficiario:

• Personas jurídicas: máximo de 30 vehículos.

• Personas físicas y autónomos: máximo 1 vehículo.

Presupuesto total de ayudas:

El total de la cuantía prevista para esta subvención es de 250.000.000 euros, que se distribuye:

Para vehículos N1: 25.000.000 de euros.

Para vehículos N2 y N3: 20.000.000 de euros (a compartir con vehículos M2 y M3).

Cuantía de las ayudas:

Motorización	Categoría	MMTA (kg)	Cuantía ayuda estatal (€)
Todas las tecnologías	M2, N2	–	2.000
	M3, N3	Menos de 18.000	2.000
		18.000 o mayor	4.000

Categoría N1:

	MMTA (kg)	Cuantía ayuda estatal (€)		
		Particulares o autónomos	PYME	Gran empresa
CERO	Menos de 2.500	4.000	3.200	2.800
ECO		1.200	950	850
C		1.000	800	700
CERO	2.500 o más	4.000	3.200	2.800
ECO		2.700	2.200	1.900
C		2.100	1.700	1.500

Categorías N2 y N3:

Al adquirir un vehículo N1, los concesionarios y puntos de venta están obligados a hacer un descuento equivalente a la ayuda estatal, con un límite de 1.000 euros, debiéndose reflejar este descuento en la factura.

Formalización y presentación de solicitudes:

Las solicitudes de ayuda se realizarán cumplimentando el formulario disponible en la aplicación informática, según el procedimiento que puedes seguir paso a paso en nuestra web. www.asetra.es ■

S. COOP. LTDA ASTURIANA DE TRANSPORTES
ASTURCOOP
OFICINAS EN:
Avda. de Gijón, 50-52-54. 33400 - Aviles
Telfs.: 985 55 18 11 / 22 - Fax: 985 55 06 81
asturcoop@asturcoop.com
www.asturcoop.com
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Desde 1977

ASETRA

CETM ASTURIAS

SERVICIOS GENERALES ASETRA

Tus ventajas como Asociado

Desde ASETRA queremos recordar a nuestros asociados todos los servicios de los que se pueden favorecer, y que están a su disposición de manera permanente.

1 SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

- Asesoramiento y Consulta.
- Visado, Rehabilitación y baja de Autorizaciones de Transporte.
- Trámites con la Agencia Tributaría (Exenciones, Impuestos de Matriculación, ...)
- Gestión y solicitud títulos de Transporte (Competencia Profesional Transporte y Consejero de Seguridad,..)
- Matriculaciones, Transferencias, Informes, Bajas,.... (Gestiones Jefatura Provincial Tráfico).
- Certificados de conductor no comunitario.
- Gestión Impuestos de vehículos (Servicios Tributarios).
- Gestión de Permisos Especiales, bilaterales, autorizaciones CEMT para vehículos Euro (III, IV, V, o superiores).
- Gestión Licencias Comunitarias.
- Alta nuevas empresas Transporte.
- Gestión tarjeta Tacógrafo Digital, empresa y conductor.
- Presentación y Registro de documentación en los Registros Administrativos.

• Tramitación Seguro a todo riesgo para daños propios (Fondo de Auxilio).

• SIA (Servicio de Información al Asociado), Revista Transporte de Asturias, Boletín electrónico,...

• Gestión Tarjeta SOLRED (Descuentos Gasóleo).

2 SERVICIOS ÁREA DE FORMACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN

CONDUCTORES

• CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL-CAP. (OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN).

• CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA.

• OBTENCIÓN DE PERMISOS C1-C Y C+ E.

• CARNÉ DE MERCANCÍAS PELIGROSAS-ADR.. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.

• TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA.

• CONDUCCIÓN DE VEH. INDUSTRIALES EN CONDICIONES ADVERSAS.

• TACÓGRAFO DIGITAL Y GESTIÓN DE LOS DATOS.

• MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS.

• PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO IN ITÍNERE.

• CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES LIGEROS DE LA CATEGORÍA N1.

• SUJECIÓN DE CARGAS Y ESTIBA SEGURA DE MERCANCÍAS.

FORMACIÓN EN TRANSPORTE SANITARIO

• CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN TRANSPORTE SANITARIO.

• MANEJO DEL DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO (ACREDITACIÓN A.H.A.)

• PRIMEROS AUXILIOS PARA CONDUCTORES PROFESIONALES.

GESTIÓN EMPRESARIAL

• COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE (CAPACITACIÓN).

• CONSEJERO DE SEGURIDAD. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.

• NEGOCIACIÓN BANCARIA.

• PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

• CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

• INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INTERNET Y CREACIÓN DE PÁGINAS WEB.

CURSOS A MEDIDA DE LA EMPRESA

Trabajamos para desarrollar la formación que mejor se adapte a las necesidades formativas que permitan mejorar la capacidad profesional de los trabajadores con el fin de que su empresa aumente su competitividad. GESTIONAMOS SU CRÉDITO DE FORMACIÓN.

BOLSA DE TRABAJO

OFERTAS Y DEMANDAS.

3 SERVICIO DE DESCARGA REMOTA Y GESTIÓN DE LOS DATOS DEL TACÓGRAFO

• Servicio de descarga remota de los registros de actividad de tacógrafo digital y de las tarjetas de conductor.

• Servicio de custodia de datos de tacógrafo digital.

• Redacción de informes relativos a los mismos.

• Lectura de discos diagrama y emisión de informes relativos a los mismos.

• Asistencia Integral en materia de tacógrafo, tanto digital como analógico.

4 SERVICIOS ÁREA JURÍDICA

• Asistencia jurídica integral y dirección técnica en procesos judiciales en materia civil, mercantil, contencioso-administrativa y laboral.

• Servicio pericial que complementa la asistencia jurídica integral de este departamento.

• Tramitación de expedientes en vía administrativa, tanto en materia de tráfico como en materia de transportes y medio ambiente.

• Reclamaciones de Impagos, gestionándose no solo las actuaciones ante la Junta Arbitral de Transporte y la ejecución de los laudos emanados de ésta, sino también la tramitación de las ejecuciones a través de procedimientos judiciales.

• Asistencia integral en materia de gestión de residuos y medio ambiente

• Constitución y trasmisión de sociedades, fusiones, escisiones, y gestión integral de empresas.

• Reclamaciones de indemnización por paralización de vehículos industriales, así como el servicio de asesoramiento integral para empresas en situación de crisis empresarial, a través de la nueva herramienta jurídica denominada concurso de acreedores.

• Asistencia pericial, elaborando informes sobre distintas materias relacionadas con el sector.

5 SERVICIOS ÁREA FISCAL

• Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el valor añadido.

• Pagos fraccionados trimestrales del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto del valor añadido.

• Contabilidad ajustada al código de comercio.

• Legalización y depósito de cuentas anuales en el registro mercantil de Asturias.

• Tramitación de expedientes e inspecciones ante la agencia tributaria.

• Elaboración de libros obligatorios requeridos por la normativa tributaria.

• Presentación de declaraciones informativas periódicas (declaración anual de operaciones con terceros, operaciones intracomunitarias, resúmenes anuales, declaraciones censales).

• Gestión devolución gasóleo profesional.

6 SERVICIOS ÁREA LABORAL

• Altas iniciales de empresas.

• Apertura de centros de trabajo.

• Bajas y variaciones en la cuota de autónomos titular.

• Alta trabajadores, bajas, partes de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

• Estudios y elaboración de contratos, prórrogas y finiquitos.

• Confección de nóminas y seguros sociales.

• Confección trimestral de retenciones I.R.P.F.

• Resumen anual retenciones I.R.P.F.

• Certificados retenciones I.R.P.F. de trabajadores.

• Certificaciones, escritos relacionados con las tramitaciones llevadas a cabo por el departamento.

• Asesoramiento y consulta.

GUÍA PROFESIONAL

CARROCERÍAS

CARROCERÍAS SOMONTE

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,…

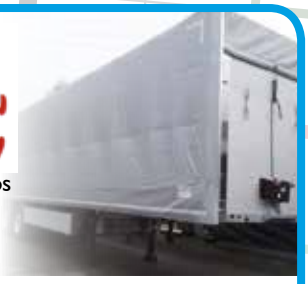

Pol. de Somonte. C/ Mª Glez "La Pondala" nº95. 33393 Gijón
Tel.: 985 32 02 52
www.carroceriasomonte.es

Distribuidor oficial en Asturias: LeciTrailer

crastir carroceros

Pol. Ind de Granda, Nave 35
33199 Granda- Siero
Tel. 985 79 12 87
www.crastir.es

DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

P.E.P.A. – Avenida Metalúrgicos 12 – Avilés
Tel. 985 514 450 – danima@danima.es

DANIMA

FABRICANDO DESDE 1956

TOLDOS GAMA

Calle de Max Planck, 329 Bajo
Pol. ind. Roces 33211 Gijón
Teléfono: 985 166 139
Móvil: 617 328 625
E-mail: toldosgama07@live.com
www.toldos-gijon.com

LONAS HOMOLOGADAS SEGÚN **NORMATIVA XL**

REPARACIONES

REMASAL

REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL

Remasal
Avda. Gijón nº 78, 33460-Avilés
T.: 985 550 333
F.: 985 547 103
www.remasal.es
talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial: IVECO Kalmar WABCO ZF

TALLERES COMEFA

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
- Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
- Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza–Carreño
Tfnos.: 985 579 803 / 804
www.comefa.es

ASMECA

ASISTENCIA MECÁNICA INTEGRAL, S.L.
TALLER MULTIMARCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com

ADR SERVICE

DIAGNOSIS: JALTEST MULTIMARCA
ESITRONIC BOSCH
WABCO/HALDEX/KNORR
ZF/RENAULT

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.

WABCO · KNORR-BREMSE · Haldex · Leciñena · Continental VDO · LeciTrailer · TCO

ANÚNCIATE EN ESTA REVISTA
DESDE 125 euros/año
T 985 22 00 19
publicidad@leaderscomunicacion.com

REPARACIONES

INYECCIÓN COMMON RAIL · BOMBA UNITARIA
INYECTORES DE BOMBA

Taller de Inyección
Espíritu Santo

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5
Tels. : 985 98 59 43
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritusant@gmail.com 33010- Oviedo

SERVICIOS AL TRANSPORTE

VEHÍCULOS

VEHINSA
www.vehinsa.com
RENAULT TRUCKS T
RENAULT TRUCKS
VEHINSA
TRAV. LA INDUSTRIA, 23
33409 - AVILÉS
TLF. 985 566 646

RECAMBIOS Y ACCESORIOS

EUROMASTER Mantenimiento del vehículo
NEUMÁTICOS FANJUL

ESPECIALISTAS EN SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y MANTENIMIENTO DE SU VEHÍCULO

Asistencia 24 horas: 606 98 49 32 / 33

Gijón
C/ María González La Pondala, 91
Pol. Ind. Somonte
Tf: 985 303 799

Mieres
Pol. Ind. Vega de Arriba,s/n
Tf: 985 462 456

RECAMBIOS MERES SL

Polígono de Granda, num.36 nave 7–33199 Granda–Siero
Tfnos: 985791281-985985091 Fax: 985791621
recambiosmeres@yahoo.es
Recambios Meres. Todo en recambios para vehículos, camiones y automóviles de Asturias.
Somos líderes en automoción
www.recambiosmeres.es
Especialistas en recambios y accesorios de VI, distribuidores de las marcas:
MERITOR

SERVICIOS EMPRESARIALES

ASCOR

- Póliza de grupo "Asetra"
- Seguro multirriesgo empresa
- Plan de protección especial para autónomos

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

www.ascorseguros.com

¿Está tu empresa preparada **para trabajar en la situación actual** a través de internet?

leaders COMUNICACIÓN 30 AÑOS
Apoyamos a nuestras pymes
T. 985 22 00 19
www.leaderscomunicacion.com

Tú te ocupas de la ruta, nosotros de la financiación

CAJA RURAL
DE ASTURIAS

Línea especial de transporte

Te ofrecemos una solución de financiación flexible tanto para vehículos nuevos como usados.

Para más información no dudes en dirigirte a cualquiera de nuestras oficinas. Encontraremos una respuesta adecuada a tus necesidades.

www.cajaruraldeasturias.com

112 oficinas en Asturias

117 cajeros en Asturias

rvía pay G Pay Pay SAMSUNG Pay